PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Noviembre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION DEL SENA REGIONAL CALDAS

CERTIFICA

Que el Centro de Formación Profesional requiere contratar la prestación de servicios Profesionales con tres (03) personas naturales, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, se evidencia que no existe personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es “BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR, POR UN PERÍODO FIJO, PARA DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, APOYANDO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL ÁREA DE ARTESANÍAS”.

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Manizales, a los diez (11) días del mes enero de 2026.

Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
Fecha: 2026.01.13 08:39:06 -05'00'

Diego Andres Serna Velasquez
Subdirector (e) Centro Procesos Industriales y Construcción

VoBo. Fabio Nelson Alzate Rodas – Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Rubby Estella Ospina Hernandez, Profesional Contratación CPIC

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Secto